

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9486 *OVINOS HÍBRIDOS AGROPECUARIA, S.A.*

Anuncio de anulación de acciones y emisión de nuevas acciones nominativas en sustitución de aquéllas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, transcurrido el plazo de un (1) mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" (12 de noviembre de 2018, número 216) y en el diario "La Razón. Ed. Madrid" (de 12 de noviembre de 2018), del acuerdo adoptado por el Órgano de administración de la sociedad Ovinos Híbridos Agropecuaria, S.A., el 29 de octubre de 2018 para la presentación de los títulos al portador para su sustitución por nuevos títulos nominativos, el órgano de administración de la Sociedad, mediante acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2018, ha acordado, de conformidad con el artículo citado anteriormente, proceder a la anulación y sustitución de los títulos que no fueron presentados al canje, por otros nuevos, que han sido emitidos y quedan depositados a partir de esta fecha en la Notaría de doña Carmen de Boulet Alonso, sita en calle de Alfonso XII, 20, 28014, a disposición de los accionistas que justifiquen su titularidad.

Transcurridos tres (3) años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Notario Público. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 12 de diciembre de 2018.- El Administrador único de la sociedad Ovinos Híbridos Agropecuaria, S.A, Andrés del Castillo María de la O.

ID: A180074914-1